ficio de su hijo ilustre, el general José María Cabal, inscrito por la patria en tres catálogos: en el de sus sabios, en el de sus héroes, en el de sus mártires. El Colegio del Rosario, donde Cabal se formó, ha sido invitado a tomar parte en la augusta solemnidad, y se hará representar en ella, por los antiguos alumnos doctores Rafael Rengifo y Ciro Molina Garcés.

## NUEVO DOCTOR

Recibió el título y diploma de doctor en jurisprudencia por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el distinguido joven don Pedro Martín Quiñones. Es el nuevo abogado oriundo de Chiquinquirá, y pertenece a una familia de honrosos antecedentes. Estudió en el Rosario los cursos de letras y filosofía hasta alcanzar el grado de bachiller, y acá mismo siguió las lecciones de jurisprudencia, hasta terminarlas con las mayores calificaciones. La intachable conducta y la tenaz consagración al estudio valieron al señor Quiñones el honor de una colegiatura de número.

El examen final se verificó el 10 de julio, en el aula máxima del Colegio, ante el consejo de examinadores compuesto de los doctores Miguel Abadía Méndez, Manuel José Barón y Alberto Suárez Murillo y presidido por el señor Rector. Versó la tesis, que hemos empezado a publicar en esta REVISTA, sobre Extradición en Colombia. El autor la había presentado al concurso abierto el año pasado en celebración de las bodas de plata del señor Rector; y el jurado de calificación formado por los doctores José Gnecco Laborde, José Dolores Monsalve y Alberto Suárez Murillo, le otorgó el primer premio. Hé aquí el juicio que formaron tan competentes catedráticos:

«El estudio en que el autor se oculta bajo el pseudónimo de Tittmann es más importante que el anterior. Está dividido en capítulos, y éstos en artículos; su estilo es también claro, castizo y elegante; allí campean opiniones propias y se discuten las ajenas con muy buena crítica jurídica; se comparan las diversas legislaciones sobre la materia, de otros países con la de Colombia; abundan las consultas sobre diferentes autores del derecho internacional, y abunda la buena doctrina apoyada con ejemplos históricos relativos a la tesis sostenida. Hay además en el estudio de Tittmann un análisis concienzudo y bien detallado de los procedimientos judicial y administrativo sobre la materia. Las cuestiones de derecho penal están allí desarrolladas con lucidez y se hacen observaciones a nuestro código, muy dignas de ser atendidas por el legislador colombiano. El autor de la tesis escrita por Tittmann revela haber estudiado a fondo la materia y haberle prestado mucho de la atención que merece; le consagró tiempo y esfuerzos y se ha mostrado digno de disfrutar el triunfo en este certamen intelectual.»

En las actas del Colegio leemos:

«PREMIOS EN LOS CONCURSOS... La Extradición en Colombia, por Tittmann, que pertenece a nuestro colegial de número don Pedro Martín Quiñones, distinguido alumno de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio.»

Una vez más damos nuestros parabienes al doctor Quiñones, le auguramos brillante carrera y le renovamos la expresión de nuestra invariable amistad y fraternal afecto.

